EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos — EDICION DE LA MAÑANA — Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.081 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 — NO SE DEVUELVEN ORIGINALES — TELÉFONO NÚMERO 80 | JUEVES 18 DE ENERO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

Benavente terciando en el debate

Benavente es hombre de mucho talento, escribe con arte y desenfado, y en cierta relación literaria pocos pueden competir con él. Su fama es grande y merecida, y no pretendemos achicarla ni oscurecerla.

Pero Benavente, como tantos otros, filosofa muy á la ligera, tal vez sin más fundamento que las vagas nociones de Ateneo ó los estudios del Bachillerato. D. Juan Valera decía: «Yo cursé metafísica y ética desde la edad de trece años á la de quince. Otros chicos más precoces ó más inteligentes que yo, comprenderían todo aquello. Yo no logré entender una palabra.» Y después de referir con muchísima gracia qué clase de filosofías estilaba él entonces, añade el ilustre literato, egregio dominador de nuestra lengua: «Las filosofías (las suyas) de ahora, y las de varios aficionados, poetas, literatos, periodistas, oradores del foro y de la tribuna... que nos metemos á filosofar, ¿serán del mismo género?»

Que no son de género muy diferente, lo sabemos todos, aunque no siempre está bien el decirlo.

Benavente es cronista de *Los Lunes de El Imparcial*, y esto le pone en grave riesgo de recordar la festiva observación de don Juan Valera. Como cronista, Benavente tiene que hablar de todo, emitiendo su opinión sobre las más árduas y difíciles materias. Un día le toca escribir sobre Institutos religiosos, si abundan ó escasean, si conviene disminuirlos ó si, al revés, conviene que haya más y florezcan mejor. El cronista, sin extenderse demasiado, pero á estilo de pensador ó filósofo, formula su juicio correspondiente para que cien mil lectores, doctos y legos, queden algo satisfechos y no ignoren cómo piensa el cronista de *Los Lunes*.

Otro día discurre Benavente sobre la moralidad en el teatro, y es divertido verle defender la irreprochable ética de algunas obras suyas con el profundo argumento de que la inmoralidad, si la hay, estará en los seres, de carne y hueso algunos, que forja su peregrina fantasía, pero no en la composición literaria. Los personajes hablan como son ellos, dice Benavente, y si son malos, ¿quién tiene la culpa de que lo sean? Con lo cual, de su peso se cae, todos le damos la razón, no á Benavente, sino á D. Juan Valera.

Y ahora Benavente, puesto en el trance de manifestar su sentir sobre la abolición de la última pena, nos sorprende con este rasgo de honda filosofía penal:

«Nada sería el perdón de hoy si no significara la abolición de la pena de muerte en España. Esa pena, que es vergüenza en toda sociedad civilizada, y si la civilización se enorgullece con el nombre de cristiana, no es ya sólo vergüenza, es crimen y es pecado.

La pena de muerte es la negación de la Justicia: es la pena bárbara del Talión, es la venganza que el propio ofendido se tomaría por su mano, sin necesidad de que unos jueces togados se interpusieran para dictar friamente la ejecución, cuando quizás los propios ofendidos han perdonado.

Pena que nada remedia y nada evita. Cuando más se aplicaba, más numerosos eran los crímenes.»

Lo de sociedad civilizada es un poco vago. Si la civilización es tan hermosa y tan perfecta que la reverencia á las leyes, el sentimiento del honor y las suaves costumbres, públicas y privadas, informan la sociedad en grado eminentísimo, no parecerá necesaria la pena de muerte. Imponerla entonces sería vergüenza, porque es vergonzoso, demás de cruel, castigar más de lo preciso.

Pero en civilización menos alta, con inmenso hervidero de pasiones irrefrenables sin el verdugo, con un pensamiento libre que es capaz de armar tantos brazos para el crimen de la multitud enloquecida, y no dominando la mente y el corazón colectivos el respeto á Dios, que es el freno por excelencia poderoso de toda alma racional, ¿qué vergüenza ha de constituir la pena de muerte?

Una civilización cristiana no se opone á las exigencias clarísimas del ser social; y aun sería fácil aducir textos sagrados que desbaratan el argumento, ó lo que sea, de Benavente.

No es, tampoco, la pena de muerte negación de la justicia, como se asevera en la crónica. La reparación del orden violado, y en la medida que el bien común demanda, es justicia evidente.

En el orden de la justicia absoluta, la pena de muerte temporal es casi una friolera, porque la transgresión grave de la ley divina merece una sanción perpetuamente espantosa. Y en esto no vale excogitar términos medios: ó se acepta el dogma del infierno, ó se declara uno anticatólico. Con la lógica no se juega.

La justicia humana castiga solo en la proporción requerida por el bien social, y por eso la discusión sobre la pena de muerte está limitada al marco de las verdaderas necesidades sociales. Sacarla de ese marco y discurrir sólo acerca de la reparación del orden escarnecido, sin hacer distinción alguna, expondría á mezcla y confusión de cosas diferentes.

Pero hablar de vergüenza de sociedad civilizada y de negación de la justicia, en este caso es modo anticlerical y gacetillesco de escribir. La pena de muerte honra el buen sentido del género humano y dignifica á los poderes que la mantienen viva en el Código y en la realidad, cuando es positivamente necesaria.

Ni es tal pena, venganza bárbara, ni no bárbara. Los jueces no se vengan, sino que administran justicia. ¿Porqué la pena ha de ser venganza, si es de muerte, y no puede serlo si es de cadena perpétua? El más ó el menos no altera la esencia de la cosa, y si el castigar con la muerte es venganza, será porque lo es todo castigo.

El perdón de los ofendidos es asunto particular, y la justicia no puede prescindir, en la cuestión de que se trata, de los intereses comunes. El orden social tiene exigencias dolorosas, y no cabe desatenderlas.

Benavente opina, por último, que la pena de muerte es ineficaz. Está de moda estos días el argumento. Los republicanos suelen decir que la represión de Barcelona no evitó los crímenes de Cullera, de donde infieren que procede abolir la pena de muerte. Hay mucho vulgo que considera incontrastable el argumento, y se comprende, porque las vulgaridades sofísticas tienen esta triste consecuencia.

Lo malo es que á cualquiera persona no ofuscada se le ocurre este otro argumento: Si por haber estallado el sangriento motín de Cullera después de la represión de Barcelona, se debe abolir la pena de muerte, cerremos las cárceles por inútiles. En vez de la cadena perpetua que van á sufrir los indultados, déseles plena libertad.

La eficacia de las penas no es tesis puramente matemática, es cuestión moral y jurídica, que hasta cierto punto se traduce en datos, pero datos que es menester apreciar con extraordinaria discreción. A veces, comparados entre sí un sistema penal severo y otro de lenidad, las estadísticas permiten decir cuál de ellos se aventaja en eficacia; y á veces, por el influjo de factores que las estadísticas no expresan, la afirmación resulta difícil.

En términos generales, es notoria la eficacia de la pena de muerte para refrenar las tempetuosas pasiones humanas que precipitan en el crimen. Y no consiste tal eficacia en que no se repita en absoluto el delito penado con la muerte; éste es efecto con que no cuentan los legisladores; la eficacia es innegable si se viola menos la ley, aunque persista algún tanto la criminalidad.

Opongamos las razones con que la verdad queda defendida, al montón de frívolos y gratuitos asertos en que se ha inspirado Benavente. Por lo que vale este escritor y por el público numeroso que lee sus crónicas, su propaganda es considerablemente nociva.

R.

NOTAS MILITARES

El Reemplazo de 1911

El *Diario Oficial* de ayer publica Real Orden circular llamando á filas los reclutas del referido reemplazo incorporándose á las Cajas el día 1.º de Febrero próximo.

Para Canarias se destinan 344 de la segunda Región Andalucía, para varias unidades de dicha Isla; 112 de la tercera Región Madrid.

Unicamente exceden de mil hombres los reclutas que se incorporan á los cuatro Cuerpos de la primera División y los de la brigada de la Reina y Córdoba.

A los cuerpos de Melilla se destinan: Regimiento Saboya, 1.278; Wad-Ras, 1.204; Caballería Lusitania, 135; regimiento Extremadura, 681; regimiento Borbón, 852; batallón Cataluña, 499; batallón Tarifa, 446; batallón Ciudad Rodrigo, 373; batallones Segorbe, Chiclana y Talavera, 135 á cada uno; regimiento Mallorca, 369; regimiento Guadalajara, 368; regimientos San Fernando, Ceriñola, Melilla y Africa, 750 á cada uno; caballería Alcántara, 318; Artillería, 586; caballería Taxdirt, 324; Ingenieros Zapadores, 76; Ingenieros, 343; Administración, 1.057 y Sanidad, 50.

A Ceuta:

Regimiento Ceuta, 820; regimiento Serrallo, 868; escuadrones, 96; Artillería, 293, Artillería montada, 67; idem montaña, 112; parque de municiones, 112; Ingenieros, 251; Administración, 172; Sanidad militar, 26.

Recompensa

El *Diario Oficial* publica la siguiente real orden relativa al artillero de la comandancia de Cádiz.

"Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensa que cursó V. E. á este Ministerio en 18 de Diciembre último, formulada á favor del artillero de la comandancia de Cádiz, Antonio León Vélez-Bracho, por su distinguido comportamiento en el desgraciado accidente ocurrido en la batería de San Felipe de dicha plaza con ocasión del ejercicio de fogueo verificado el día 7 del expresado mes, así como por la serenidad y esforzado espíritu demostrado durante la operación de extraerle el estopín con que fué gravemente herido, el rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al citado artillero la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, como comprendido en los artículos 4.º y 5.º del reglamento de recompensas en paz y en guerra para las clases de tropa, aprobado por real orden de 30 de Octubre de 1890. (C. L. núm. 407.)

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Enero de 1912.

Luque.

Señor Capitán general de la segunda región."

Noticias varias

Han sido aprobados los trabajos de Escuelas Prácticas, efectuados por las Secciones mixtas de tropas de Intendencia en Mallorca y Menorca.

—

Se concede el empleo de Capitanes á los primeros Tenientes de la Escala Reserva de Ingenieros D. Antonio Porro y D. Manuel Pérez Corbones.

—

Las bajas por fallecimiento, ocurridas en el Ejército el pasado mes, son las siguientes:

Infantería.—Un Coronel, 2 Tenientes Coroneles, 8 Capitanes, 3 primeros Tenientes y 3 segundos.

En la escala de reserva.—Un comandante, dos capitanes, un primer teniente y dos segundos.

Caballería.—Un primer teniente.

Ingenieros.—Dos capitanes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante y dos primeros tenientes.

Intendencia.—Un subintendente de segunda clase.

Sanidad militar.—Un subinspector de segunda y un médico mayor.

—

Pasa á situación de retirado el coronel de Estado Mayor don Fernando Kindelan Griñan.

Se sabe bien la procedencia

Benavente escribe:

¿Quién sabe de qué alta inteligencia luminosa llegó la negrura del crimen á un alma de tinieblas?

Ni alta quizas, ni luminosa ciertamente, es la inteligencia que puso en la del *Chato* la negrura del crimen. Inteligencia anticatólica, sí fué, no podemos dudarlo.

El *Chato* misma nos lo vá á indicar, porque estando en capilla, contrito y muy devoto, decía á los sacerdotes que le hablaban de Dios:

«A mí no me han hablado nunca como ustedes me hablan ahora. Soy un infeliz. Me han engañado siempre.»

Recojamos esa preciosa declaración de un hombre que no podía menos de ser veraz en tan solemnes momentos.

Ecos de Sociedad

La prensa de Jerez dice que la compañía Mora Fernández ha tenido que abandonar aquella capital y viene á trabajar en un teatro de Cádiz, porque el Teatro Eslava estaba casi todas las noches vacío.

Por algo sería.

—

El próximo sábado firmarán en Sanlúcar el contrato de esponsales la simpática señorita María Joaquina Bares Márquez con el inspector de Sanidad de dicha población don Manuel Jiménez de Castro.

—

Como suponíamos, ha sido grande el interés despertado por el anuncio del concierto que ha de celebrarse el domingo en la Real Academia de Santa Cecilia.

Insistimos en que es justificado el deseo de escuchar al eminente pianista Borschker; ayer había circulado su fama por toda la capital y en centros y reuniones hemos oído conversaciones, referentes al mérito del artista.

Las composiciones interpretadas en Santa Cecilia y unas variaciones propias sobre motivos de *La Bohème*, interpretadas en casa del Sr. Parodi, han sido suficientes para que su fama de habilísimo y fácil ejecutante circulase con rapidez entre los aficionados.

Los pliegos de adhesión que ayer comenzaron á circular se están llenando rápidamente de firmas, lo cual hace suponer, como esperábamos, que los salones de la Academia han de verse llenos y que la concurrencia será distinguidísima.

La fecha del domingo será una más que agregará la Academia en su historia de simpática cortesía, y el Sr. Borschke en la suya de grandes y espontáneos éxitos.

Así lo deseamos.

Ayer mañana visitó el Casino Gaditano y en el magnífico «Ezard» que allí tienen hizo varios ejercicios.

Por la noche acudió á la Academia de Santa Cecilia, practicando y ensayando en un piano vertical «Piazza».

Las firmas que figuraban anoche en la lista dan idea del éxito del concierto, si se tiene en cuenta que solo ha circulado durante unas cuantas horas.

Anotamos, además de los iniciadores, las de los Sres. D. Luís López García, D. Pedro Lacave, D. Benjamín López Aldázabal, D. Juan Viniegra, D. Cayetano del Toro, D. José García Sola, D. Manuel Mayol, D. Adolfo García Cabezas, D. Francisco de la Viesca, D. Federico Godoy, D. Arturo Marenco, D. Felipe Lerdo de Tejada, D. Manuel Fernández de Castro, don Manuel Maroto, D. Juan A. Aramburu, D. Manuel Dávila, D. Jaime Sanderson, D. José de Iraola, D. Felipe D. Segundo, D. Salvador Viniegra, D. Antonio de Abarzuza y D. Luís Alvarez Ossorio.

En los tres días que quedan y no habiendo el domingo ningún otro espectáculo anunciado, serán muchas las familias que querrán anotarse, por lo cual anoche se pensaba por los organizadores del concierto, poner un límite para que no resultare excesiva la concurrencia.

—

Una distinguida señora, que ha ocupado magnífica posición social, y que hace poco tiempo sufrió la desgracia de ver morir á una hija, presa de terrible enfermedad, pasa de nuevo por el trance de ver en grave peligro la vida de otra hija víctima de igual enfermedad.

Une á estas desgracias el triste estado económico que atraviesa, que le imposibilita llevar medicinas y alimentos á aquella casa.

Personas pudientes y caritativas podrían hacer una verdadera obra benéfica, enviando socorros á dicha señora, que habita en la plaza de Viudas, número 25 4.º piso, derecha, en la seguridad que lo hacen á una persona, digna de recibir dicho favor.

—

La campaña hecha por la Sra. Cármen Cobeña en el Teatro Principal de León ha sido breve, pero digna del arte que cultiva la distinguida artista.

Estrenó *La losa de los sueños*, de Jacinto Benavente; *La flor de la vida*, de Joaquín y Serafín Alvarez Quintero; *La madre*, de Santiago Rusignol; *En Flandes se ha puesto el sol*, de Eduardo Marquina, y *El alcázar de las perlas*, de Francisco Villaespesa.

Cuando termine los compromisos en Coruña, regresará á León para continuar la temporada.

V.

Elecciones alemanas

Resultado:

Conservadores, 27.
Conservadores del imperio, 5.
Unionistas democráticos, 2.
Del Centro, 79.
Polacos, 15.
Nacionales liberales, 1.
Agrarios, 2.
Socialistas, 64.
Independientes de Alsacia-Lorena, 7.
Un lorenés.
Un danés, y
Un independiente.

No han alcanzado mayoría en los distritos sino los partidos centralista y socialista, y la derrota del término medio ha sido definitiva.

Los socialistas habían presentado 397 candidatos.

NOTAS DEL PUERTO

Viaticado

Ha sido viaticado nuestro estimado convecino don Juan Sancho Delgado.

Deseamos el alivio de dicho señor.

Sufragios

Mañana, jueves 18, á las diez se celebrará Misa solemne con responso en la iglesia de San Juan de Dios en sufragio del alma de la señora doña Petra Müller viuda de Ruiz Quintana (q. s. g. g.). Es noveno día de su fallecimiento.

Jubileo

El próximo viernes 19, estará Su Divina Majestad de manifiesto en la iglesia de las Reverendas Madres del Espíritu Santo, por razón del Jubileo Circular.

Viajeros

Marchó á Sevilla, el señor Conde de Osborne.

— A Cádiz, á pasar temporada, la bella señorita Concepción Romero Gutiérrez.

— Se encuentra en ésta nuestro estimado amigo el ilustrado funcionario de Hacienda, D. Guillermo Yáñez.

Predicador

El próximo día de San Sebastián, patrono de la inmediata villa de Puerto Real, predicará en la solemne función que se celebrará en aquella Prioral en honor del mismo, el R. Padre Ayala, religioso servita de esta residencia.

Directiva

En Junta general ordinaria celebrada por la Sociedad Liga de Cazadores, ha elegido la siguiente directiva:

Presidente: D. Juan García de Vera Alvarez.

Vicepresidente: D. Manuel Ordóñez Garabito.

Secretario: D. Rafael Poulet.

Tesorero: D. Rafael Márquez.

Vocales: D. Eligio Pastor de la Rimada, don Carlos Haupold, don Francisco Mesa, don Francisco Morillo y don Antonio Martín Bejarano.

Bibliotecario: D. Juan Cárdenas Burguete.

El Corresponsal.

Enero 17, 1912.

LETRAS FEMENINAS

EL CRISTO DE LA AGONIA

A la sombra de inteligencias oscuras, tegieron las malas pasiones ese drama sanguinario y brutal que dió triste fama á Cullera.

Cuando las predicaciones revolucionarias que mancillaron el santo nombre de la libertad, llegan á un campo de hombres rudos y siembran la rebelión, el exterminio y la perfidia, hasta en los más cándidos verjeles, en las comarcas más apacibles, surgen, entre flores y cantares, las víboras de la crueldad, las ciegas máquinas del odio, las salvajes acometidas del sectarismo: tal sucedió en los huertos encantadores de Valencia, allí «donde todo es paz, arte y poesía» como dijo al Rey el señor Morote, «en el calor de la improvisación», al solicitar el indulto de Juan Jover.

El impetuoso diputado, recien convertido á la monarquía por mágicas artes del Sr. Canalejas, sabe muy bien desde cuales campos políticos se han deslizado las serpientes de venenosa mordedura hasta los más paradisiacos jardines españoles, donde ya no puede decirse verazmente, que «todo es poesía, arte y belleza»....

Pero, entrando ahora en nuestro asunto, á la vez trágico y sublime, palpitante de horror y de piedad, apéndice de la resonante tragedia valenciana, hallamos á Juan Jover en capilla, de hinojos en el suelo, alumbrando su obtusa inteligencia, toda nieblas y espanto, con la luz de unos cirios que le anuncian la muerte.

¡Clara antorcha aquella luz pálida y crepitante, que muestra al infeliz un infinito horizonte jamás por él descubierto, y calienta con lumbres de fé y de contrición un duro pecho empedernido para el bien!

El sentenciado llora; confiesa sus horrendos crímenes, dirigiéndose entre sollozos y estertores á un crucifijo que tiene en las manos.

¡Qué revelación tan terrible y conmovedera está haciendo á su Dios el pobre reo!...

¿Cómo esta criatura torpe, ignorante y maquinal, sabe expresarse ahora ante una cruz con tal elocuencia y expresión?...

Un breve auditorio le escucha emocionado, con estupor y lástima; y pronto las voces de Juan Jover adquieren una resonancia prodigiosa, que escapándose de la capilla fúnebre se extiende por España y repercute en miles de corazones asombrados y confusos.

¿Qué valen los rumores de la crisis, los ruidos mentirosos de la política, las opiniones contradictorias de la multitud vocinglera, bajo este convulso grito de un alma que rompe la oscuridad de su cautiverio y baña de luz su conciencia y de llanto sus errores?

Que le habrá dicho la dolorida imagen de la Cruz al corazón petrificado de Juan Jover para que así responda el reo, entre besos y lágrimas?...

"Cuando ya de los cantos y sollozos
la confusa armonía
nuestro apagado espíritu no hiere
en la triste agonía,
á los labios unido del que muere
como amigo en dejarnos el postrero;
para desvanecer la sombra densa
de aquél tránsito fiero;
para quitarle su pavor sombrío,
Consolador divino, luz del mundo,
al hombre moribundo
¿que le dices, Dios mío?"

Así pregunta el poeta con acentos ungidos de fervor y ansiedad, y así preguntamos siempre los católicos, con sagrada inquietud, cuando un agonizante reza y llora con el crucifijo entre las manos.

La agonía de Jover, presenciada desde lejos con singular expectación por muchas almas incrédulas, parece abrir luminosos caminos á esa consulta ansiosa:

"... para quitarle su pavor sombrío.
Consolador divino, luz del mundo,
al hombre moribundo
¿Que le dices, Dios mío?..."

Quiera el cielo que, desde los falsos misericordiosos que han armado tanta bulla estos días, hasta los secuaces más conscientes de la falsa libertad, y las ciegas máquinas humanas del sectarismo revolucionario, oigan un eco solemne de esa muda voz de la Cruz, que habla á los agonizantes con tan inmenso poder, con tan peregrina dulzura, que basta su maravillosa influencia para abrir las fuentes del llanto en los más duros corazones y encender la luz de la verdad en las más tenebrarias inteligencias. ¡Quiera Dios que la gracia del indulto, al caer como un milagro sobre la agonía de Juan Jover, esparza á los cuatro vientos la fervorosa confesión del culpable arrepentido y sea indulto de pecado para muchas almas negras y tristes envenenadas por el odio y el error...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

Madrid 15 de Enero de 1912.

"EL CORREO DE CADIZ"
se vende en Madrid en el
kiosko de «El Debate,» frente
á las Calatravas

Centro del Ejército y de la Armada

CÁDIZ

Relación nominal de los socorros distribuidos por esta Sociedad, á los heridos ó familias de los fallecidos, como resulta en los últimos combates en el Rif.

Soldado del Batallón Cazadores Tarifa número 5.—José Malpartida Pecino (fallecido), 150 pesetas, entregadas á su padre, residente en Olvera.

Id. del id. id., Manuel Muñoz Moreno (fallecido), 200 id., entregadas á su viuda, residente en Arcos de la Frontera.

Id. del id. id., José Caballero Pecino, 25 id., entregadas al interesado, en San Roque.

Id. del id. Ciudad Rodrigo n.º 7, Diego Sánchez Jiménez (fallecido) 150 id. entregadas á sus padres, en Olvera.

Cabo del id. id., Francisco Jiménez Guerrero, (id.) 150 id., entregadas á sus padres, en Los Barrios.

Id. del id. Cataluña núm. 1, José Terrones de la Flor, 50 id., entregadas al interesado, en San Fernando.

Id. del id. Talavera n.º 18, Ignacio Sánchez Mora, 50 id. entregadas al interesado, en id.

Soldado del id. Tarifa núm. 5, Miguel Alvarez Fernández (fallecido) 150 id. entregadas á sus padres, en Jerez.

Id. del Regimiento Ceriñola núm. 42, Adolfo Lorenzo, 25 id., entregadas al interesado, en Melilla.

Id. del id. id. Cristino Trujillo (fallecido) 150 id., entregadas á su madre, en Tarifa.

Id. del Batallón Cazadores Chiclana n.º 17, Hicio de los Santos García, 25 id., entregadas al interesado, en Ceuta.

Total, 1.125 pesetas.

SAN FERNANDO

El teléfono.—Un robo

Resulta imposible la mayoría de las veces comunicar con Cádiz por teléfono, por deficiencias del aparato, que hace un ruido que impide por completo el escuchar las comunicaciones, ó porque cuando se le *antoja* á la Central de Cádiz *cortar*, lo hace y *hemos terminado*.

Debido á estas deficiencias, no pudimos comunicar para la edición anterior el robo cometido en el establecimiento de tejidos de don Francisco Quintero, sito en la calle Constitución, esquina á la plaza de Alfonso XII, donde más concurrencia hay á todas horas.

Los ladrones intentaron primero para penetrar en el establecimiento, abrir con un berbiquí un boquete en una de las puertas que dan á la plaza de Alfonso XII, desistiendo después de esto, y dirigiéndose al zaguán de la casa contigua, que todas las noches permanece abierta, hicieron un hueco en la pared, penetrando en el establecimiento.

El hueco tiene 58 centímetros de alto y 49 de ancho.

Los ladrones permanecieron en el interior de la casa, tranquilamente, hasta que después de registrar todos los cajones, encontraron los que contenían el dinero uno la plata y otro la calderilla.

Se llevaron próximamente 400 pesetas, ignorándose hasta ahora si también se llevaron algunos géneros, porque aún no se ha notado falta de ellos.

En el lugar del suceso, se personó el comandante de la guardia municipal Sr. Cabrera, el sereno de la demarcación, Cama, que fué el que descubrió el robo y otros, siendo avisado después el Juzgado.

Este se personó compuesto del Juez Sr. Tribaldos, escribano Sr. Pereda y oficial Sr. Zájara.

Ignórase quienes sean los autores del hecho.

Se supone que estos sean los mismos que hace poco tiempo cometieron el robo en el establecimiento "La Equitativa".

Hoy había varios detenidos por sospecha, entre ellos, el conocido *Revidiego*.

Petición de indulto

Hemos leído con verdadera complacencia el artículo que publica hoy *La Correspondencia de San Fernando* y que su autor, "Víctor", dedica al Excmo. Sr. Marqués de Arellano. En él se pide al digno comandante general del Apostadero, que interponga su valiosa influencia, á fin de que no sea sólo una cruz, sino indulto, lo que premie el acto realizado por el penado de Cuatro Torres que hace días salvó la vida á un marinero que había caído al agua al pasar de la Avanzadilla al Arsenal, acto de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Vivamente celebramos que la noble iniciativa de «Víctor», á la que sinceramente nos adherimos, tenga buena acogida para que el indulto venga y el humanitario y caritativo acto llevado á cabo por el citado recluso quede premiado, como por su arrojo y nobleza le corresponde.

Marina.—Del Apostadero

Dispone sea reconocido el segundo condestable del acorazado *Numancia* don José Serrano.

— Dispone se remita á Sanidad la instancia del alferez de navío don Benigno Martín que solicita un mes de licencia por enfermo.

— Dispone se remita á Ordenación la instancia del condestable mayor de segunda don Sebastián Maura, que solicita cantidades dejadas de percibir.

— También se dispone sea remitida al Estado Mayor Central la instancia del capitán de navío de primera don Adolfo Calandria, que solicita pensión por la placa de San Hermenegildo.

— Al auditor se pasa á consulta expediente para acreditar de que enfermedad falleció.

Buques de guerra

Salió de Larache para Tánger, el crucero *Carlos V*.

— Fondeó en Melilla, el cañonero *Laya*.

— Entró en el dique núm. 1 de la Carraca, el *Audaz*.

— En Algeciras fondeó el cañonero *General Concha*.

— De Melilla salió para Yazamen, el cañonero *Laya*.

Cultos

Para celebrar la erección canónica en la Iglesia de San Francisco, de la Corte de San José, se celebrará el próximo día 19, á las nueve y media de la mañana en dicha Iglesia, Misa solemne con Sacramento y sermón, estando éste á cargo del Cura párroco del Apostadero don Francisco Olivares.

A las ocho y media habrá Misa rezada, haciéndose los ejercicios correspondientes al día.

El día 20 se celebrará en el altar del Santo, una Misa rezada a las ocho y media y otra á las nueve, por la intención de todas las personas que han contribuido con sus limosnas para estos cultos.

Consejo de Guerra

Esta mañana se celebró en la Comandancia General, el Consejo de Guerra, para ver y fallar la causa instruida á don Sebastián González Sánchez, director del semanario *El Justiciero*.

El fiscal pedía cuatro años de prisión y el defensor rebaja de la pena.

Ignoramos el fallo.

El Corresponsal.

San Fernando 17 Enero 1912.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy

La Cátedra de San Pedro en Roma, y Santa Prisca, vg. y mr.

Santo de mañana

San Canuto, Rey y mr.

JUBILEO

Día 18.—En la iglesia de San Agustín.

Día 19.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

CULTOS

Iglesia del Sagrado Corazón

Retiro Espiritual, establecido por la Archicofradía de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús en dicha Iglesia, el tercer viernes de cada mes, dirigido por Padres de la Compañía de Jesús.

El correspondiente al mes de Enero tendrá lugar el día 19 con la siguiente distribución:

Por la mañana, á las ocho y media, Santa Misa, Comunión general y terminada la Misa, la Meditación.

Por la tarde, á las cuatro, Estación, Rosario y Ejercicio de preparación para la muerte, con examen práctico, Bendición con el Santísimo y Reserva.

Después de la reserva se dará á adorar á todos los fieles que lo deseen la imagen de Nuestro Redentor Crucificado.

NOTICIAS

Al Sr. Gobernador

Varios vecinos de la calle de Sacramento y plaza de Viudas nos piden llamemos la atención de la autoridad á causa de los frecuentes escándalos que se promueven en el local que forma la esquina ya citada, donde hay un salón de baile.

Estas quejas que son muy justas y que hemos comprobado, deben ser atendidas, pues no se limitan los concurrentes al salón á pasar en él las horas de la noche sino que tienen también la calle como centro de reunión.

Aunque esto último se evitara quedan las quejas en pié, pues el escándalo dura desde las primeras horas de la noche hasta el amanecer y no hay motivo para que los vecinos de las casas inmediatas pasen las noches en claro á cuenta de los concurrentes al baile.

Esperamos del Sr. Gobernador ponga coto á tales escándalos.

Operación

Con éxito ha sido operado por el doctor Ribas Valero, de iridectomía óptica, don Sebastián Alba.

Los balandreros

Una comisión de obreros balandreros estuvo anoche en el Gobierno civil para comunicar al señor gobernador que hoy no trabajarían más que en las descargas de aquellas balandras, que están alijadas.

También estuvieron en el domicilio del señor alcalde, durando la entrevista hasta hora muy avanzada.

Sesión municipal

En la celebrada ayer y de la cual dimos cuenta en nuestro suplemento de anoche, omitimos involuntariamente el dar cuenta de la petición hecha por el concejal Sr. Ceballos, á la presidencia, de que se cumpliera lo que ordena el reglamento acerca de la fecha en que debe darse cuenta á la Corporación de la distribución de fondos.

La presidencia ofreció que se cumpliría lo pedido por el Sr. Ceballos.

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales

así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

CHOCOLATE MATIAS LOPEZ

PAQUETES DESDE 1 PTA.

con canela, sin ella y con vainilla

DEPOSITO DE VINOS

MARTINEZ DEL CERRO

San Francisco esquina á Baluarte

POR TELÉGRAFO

LOS CAUTIVOS ESPAÑOLES BUEN TRATAMIENTO

Trabajando el rescate

Ocho soldados y un paisano españoles, en poder del enemigo.—Los rifeños quieren tratar de poder á poder.—Cartas y noticias recibidas de los prisioneros.—Nombres de los presos y heridos.—Como viven.—Actividad de condiciones —Activez de los rifeños.

Los prisioneros indígenas que tenemos en nuestro poder son varios.

Entre ellos hay un muchacho de unos quince años, que fué herido por una bala de cañón, en el combate del día 12 de Septiembre.

Los nuestros le salvaron la vida.

Los prisioneros nuestros que están en poder de los moros son ocho soldados y un cantinero.

Pertenecen al regimiento de Melilla.

Fueron sorprendidos el día 27 al alejarse el grueso de la fuerza.

Los tienen alojados los moros en el campamento de Buhermana.

Los tratan admirablemente y como si fueran prisioneros de tropas europeas.

Les dan de comer diariamente carnero y gallinas.

Están muy bien alimentados.

Estas noticias han producido muy buen efecto.

Al mismo tiempo que tanto júbilo han causado, produce enorme extrañeza la variación de conducta de los moros, habiendo cesado en las crueldades á que sometían á cuanto prisionero caía en sus manos.

Estas crueldades y torturas eran tradicionales entre los rifeños, incluso para ellos mismos.

El mismo hecho de conservar vivos á los cautivos para que les sirvan de rehenes, demuestra que los mandan jefes más civilizados que hasta ahora.

Afirman los rifeños enemigos con quienes nos hemos puesto al habla, que los soldados prisioneros no se entregaron hasta que se les habían agotado las municiones.

Tres de los prisioneros están en poder del caid de Benisaid.

Los restantes los tiene el jefe de Beniurriaguel.

Abd-el-Kader y Maimón Amar en unión de los capitanes de la policía indígena señores Villegas y Verbeta, están gestionando la devolución de los prisioneros.

Por conducto de los dos moros nombrados, se ha hecho llegar á mano de los soldados ropa suficiente para que se muden.

Negáronse los jefes moros á que les llevaran comida porque ellos les mantienen bien.

Se ha confirmado el buen cumplimiento.

El cantinero se llama Andrés Nicolás.

Fué apresado cuando llevaba un burro cargado con mercancías.

A los soldados les apresaron después de una tenaz resistencia dentro de una casa en que se habían fortificado los moros.

También apresaron á un oficial.

Este aprovechó un descuido de los moros, para suicidarse.

El Mizzián se mostró indignadísimo y multó á los moros que habían intervenido en ello, por no haber impedido el suicidio del oficial.

Se ha conseguido hacer llegar hasta los prisioneros una carta de un oficial de su compañía, avisándoles que se estaba gestionando la libertad y que alentasen no perdiendo la esperanza de reunirse brevemente á los suyos.

Los moros dicen que la carta les causó enorme júbilo.

Por el mismo medio contestaron los soldados.

Dicen en su carta que los moros les aseguran no los soltarán hasta que los españoles pongan en libertad á todos los moros que tienen en su poder.

Nada hablan de malos tratos.

Solo dicen que sienten mucha tristeza tan lejos de los suyos.

La carta está firmada por los ocho siguientes soldados del regimiento de Melilla:

Antonio Olmo, Francisco Hurtado, Joaquín Andrés Narro, Antonio Rueda, Eloy Hernández Vicente, Ricardo de Arribas, Roque Garrido y Aparicio Castellano.

También la firma el paisano Andrés Nicolás.

La mujer de éste vive en Melilla en una fonda.

Además de las ropas que se le enviaron últimamente, también se les remitieron curas antisépticas para los que están heridos.

Los soldados acusaron recibo de todo ello en otra carta.

Dicen en ella que los heridos son Eloy Hernández Vicente, Ricardo de Arribas, Roque Garido y Aparicio Castellanos.

En una de las frases de la carta dicen:

"Nada nos falta más que la libertad."

Esto demuestra que realmente están considerados.

Tambien se ha recibido una carta de un jefe rebelde que dice, entre otras cosas:

"Si deseais la libertad de vuestros prisioneros, conceded la libertad á los musulmanes que tenéis en vuestro poder."

"Cuanto con los prisioneros hagamos nosotros, será igual á la que ustedes hagan".

"Nosotros tratamos bien á los prisioneros y vosotros debeis hacer igual".

"En cuanto á la guerra que estamos haciendo es dispuesta por Dios y nosotros combatimos tan solo para defender nuestro terreno".

En otra carta escrita por los prisioneros dicen que se les ha presentado un indígena que después de visitarlos está acudiendo constantemente á ver si quieren algo.

Dicen que se porta muy bien con ellos y les hace grandes favores.

Les extrañaba esta conducta del moro, hasta que averiguaron que tiene un hermano prisionero de nuestras tropas.

Se llama este Ben Amur.

Dice el hermano que portándose él bien con nuestros prisioneros, los españoles serán buenos con su hermano.

Los soldados piden á sus jefes que trabajen la libertad de Ben-Amur, en atención á los beneficios que les hace su hermano.

Uno de los jeses de la parte de Benisicar, llamado Abd el Kader, está trabajando con mucha actividad para conseguir el rescate.

Créese que se llegará á una pronta solución, mediante cangeo.

Abd el Kader ha escrito á los jefes de la harca para que entreguen los prisioneros.

Estos han contestado en cartas llenas de petulancia.

Dicen que si queremos la libertad de los nuestros, debemos antes libertar á los suyos.

Añaden que se consideran lo suficientemente fuertes para no admitir que se les rebaje en forma de mandarles en lugar de pedirles.

Firman las cartas con la antefirma.

"Por la totalidad de todos los que hacen la guerra santa."

Añaden los jefes en las cartas que el tratamiento que se dá á nuestros soldados es inmejorable.

Han motado una guardia de vista con el solo objeto de evitar que puedan suicidarse.

Con esto evitan también que los moros fanáticos puedan atentar contra los prisioneros.

Estos andan sueltos sin que nadie les moleste y puedan pasear por el campo.

Les pagan un intérprete para que puedan pedir cuanto necesiten.

También les tienen dada una casa para ellos solos.

La comida que dan á los prisioneros les cuesta todos los días cuarenta pesetas.

Esta cantidad se reune á prorrateo entre las familias de los guardianes, que se establecen por turnos.

Estas noticias han emocionado mucho en Melilla, confiándose en el feliz feliz término de las negociacioees emprendidas por Abd-el-Kader.

MADRID

Traslado

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha trasladado al auxiliar de la Sección de Ciencias de Lérida, D. Francisco González Fuentes, á Cádiz.

Los maestros

La Gaceta publica los decretos firmados ayer por el Rey, entre ellos, uno disponiendo que los maestros asciendan por antigüedad y por mérito.

Firma de Guerra.—Dimisión.—Nombramientos.—Reserva.—Mandos.—Recompensas.

La firma de guerra publicada hoy, es muy extensa y comprende numerosos decretos relativos á personal.

Admite la dimisión presentada, fundándose en motivos de salud, por el general Aguilera que mandaba una de las divisiones de operaciones en el Rif.

Nombrando director de la Escuela Superior de Guerra al general señor Díaz de Ceballos.

Id. para sustituirle en la jefatura de Estado Mayor Central, al general señor Fontán.

Concediendo el hábito de Montesa, á los generales hermanos don Ramón y don Vicente García Menacho.

Pasando á la escala de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el general señor Losas.

Nombrando interventor de la quinta región á don Pablo Vignote.

Proponiendo á varios coroneles de Artillería é Infantería para distintos mandos.

Publícase también una larga combinación de recompensas por los combates de río Kert.

La lista esta es larga, pero en ella solo se conceden cruces del Mérito militar; nada hay de ascensos, ni de Marías Cristinas.

De Palacio

Varias damas han cumplimentado hoy á la reina Doña Victoria.

Invitaciones

Una comisión de Santander piensa invitar á don Alfonso, para que aprovechando la oportunidad de su viaje al Ferrol, con motivo de la botadura del acorazado *España*, se detenga allí para posesionarse del palacio de la Magdalena.

Una comisión de la Sociedad Radiotelegráfica, le ha invitado para que asista en Aranjuez á la inauguración de la estación allí montada.

Esta se celebrará el día 28 ó 29.

Pésame

Don Alfonso ha telegrafiado á la viuda del ex embajador de Alemania en Madrid señor conde de Radowitz, dándole el pésame por el fallecimiento de dicho diplomático.

Ha delegado en el Sr. Polo de Bernabé, nuestro Embajador en Berlín, para que le represente en los funerales.

La Cierva enfermo

Se encuenta en cama con un ataque de grippe el ex-ministre conservador Sr. La Cierva.

A Friburgo

Marchó hoy á Friburgo el infantito don Jaime.

Fué á cumplimentarlo el cuerpo diplomático.

La fiesta de hoy

La fiesta de San Antón ha resultado animadísima.

En la calle de la Hortaleza se han visto muchas caballerías enjaezadas.

Revuelo entre capitalistas

La Ley del Banco que se leerá en el Congreso para su discusión ha motivado enorme revuelo entre los accionistas.

El Estado exige la participación de trece millones que importa la cartera del interior.

El Banco solo se aviene á rebajar los intereses de pagarés al Tesoro.

Las curanderas chinas que pasaron por Cádiz

Esta tarde fueron detenidas en la Corte las curanderas chinas que recientemente, y procedentes de Portugal, han recorrido el Sur de España.

Actuaban de *ocultis*

La detención fué ordenada por un individuo á quien le pidieron 20 pesetas por curarle y ahora se encuentra peor.

Parece que han cometido nuevas estafas.

PEDRO DOMECQ

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Envase del "ZOTAL"

"ZOTAL"

(REGISTRADO)

Es el mejor desinfectante conocido contra las enfermedades infecciosas

CURA los MALES EPIDEMICOS DEL GANADO y de los ARBOLES

Indispensable á Veterinarios, Ganaderos y Agricultores

EL VIGENTE REGLAMENTO DE POLICÍA SANITARIA ORDENA LAS DESINFECCIONES CON ZOTAL AL 5 POR 100

El "ZOTAL" inglés de Burgoyne, se vende en FARMACIAS y DROGUERIAS solamente en latas decoradas de 1¡4, 1, 5 y 10 kilos, á ptas 2'50 el kilo. Se previene al público que no es legítimo el "ZOTAL" que no vaya envasado en latas como el adjunto grabado

¡¡RECHACEN LAS IMITACIONES COMPUESTAS EN EL PAÍS!!

Jabón "ZOTAL"
DE BURGOYNE—LONDRES

El ideal de los Jabones antisépticos medicinales y de tocador. Desinfectante sin rival para curar las enfermedades de la piel. El JABON "ZOTAL" inglés se expende en las buenas perfumerías, bazares, famacias y droguerías. Precio: 3 ptas. caja con 3 pastillas. Concesionario exclusivo en España del "ZOTAL" y "JABON ZOTAL", J. TEJERA DE LA TORRE.-SEVILLA

Conferencia

El Sr. Navarrorreyertar ha celebrado larga conferencia con el Sr. García Prieto.

Se ocuparon de asuntos relacionados con la Santa Sede.

Una corrida de toros

El duque de Tovar ha dicho que en la corrida patriótica que se celebrará en Madrid, matarán seis toros de la ganadería de Arribas, los diestros Emilio Torres *Bomba*, Ricardo Torres *Bombita*, Castor Ibarra *Cocherito de Bilbao*, Manuel Mejías *Bienvenida* y Rafael Gómez *Gallito*.

Se celebrará en los primeros dias de Marzo.

Se gestiona que Mosquera ceda la plaza, pagándole el alquiler.

La política y las Cortes

Asuntos á debatir en las Cámaras.—Votos particulares,—Opiniones de políticos. — Conferencias entre personajes. Riña entre novios. — El debate político. — Los planes de los ministeriales. — Diversas actitudes.

El debate político que ha de desarrollarse en el Congreso, lo iniciará el señor Zulueta, en nombre de los republicanos.

El Gobierno intervendrá para contestar por turno á todas las minorías.

En cambio, se asegura que el Gobierno no intervendrá en el debate que se promueva con motivo de los suplicatorios.

Mañana temprano se reunirán todos los jefes de las minorías con el Sr. Conde de Romanones, para preparar los debates y acordar la forma en que han de desarrollarse.

El Sr. Armasa ha renunciado á un acta de diputado por Málaga, para poder ejercer la concejalía en aquella capital.

Los elementos ministeriales empiezan á soñar y hacer cábalas respecto al porvenir del Gobierno.

Andan diciendo y nosotros lo trasmitimos tan solo á título de información, que las Córtes permanecerán abiertas nueve meses seguidos.

El gobierno abordará en ese tiempo todos los asuntos pendientes ofrecidos en el mensaje de la corona.

Como *plus* de este trabaje abordará también los problemas de las mancomunidades, de los trigos y sus derechos arancelarios, de reformas de enseñanza, de los consumos, para resolverlos definitivamente, y otros de gran interés para el país.

En todos ellos llegará el Gobierno á la solución liberal democrática que se ha propuesto.

Si no se presenta algún otro problema, que exiga resolución inmediata, cuando termine la labor, pedirá al Rey descanso y subirán al Poder los conservadores para consolidar la labor realizada, pero esto, añaden, nunca será antes de fin de año.

Tales son los rumores que han hecho circular los elementos ministeriales.

La comisión de reformas del Reglamento del Consejo ha firmado ya su dictamen, anunciando el Sr. Azcárate que presentará un voto particular para que se concedan los suplicatorios que se pidan por delitos comunes, pero que no se concedan por delitos políticos.

Se dice que todas las minorías, excepto la conservadora, están conformes con el criterio expuesto por el Sr. Azcárate.

El señor Canalejas presentará á las Cortes á fines de Marzo un proyecto de administración local, en que irá comprendido el plan de las mancomunidades.

Esta tarde conferenció con Rodrigáñez acerca de la discusión de los presupuestos en el Parlamento.

En el Congreso se reunió la minoría jaimista para acordar su conducta en el debate político y cuestión de los suplicatorios.

Para el primero aún no se ha designado el orador de la minoria que ha de intervenir.

Acordaron presentar enmiendas al procedimiento para procesar diputados.

Se abstendrán de firmarlas los Sres. Rodezno y Llorens.

También acordaron tratar de la campaña de Melilla, pero tan solo en la parte que se refiere á la dirección de la campaña.

La impresión entre los tradicionalistas es que el debate político nace muerto.

En la sesión que se celebrará mañana en el Senado, además del sorteo en secciones, se dará cuenta de los senadords fallecidos, que ascienden á nueve y se harán los discursos necrológicos.

Está siendo comentadísima la dimisión del general Aguilera después de los éxitos obtenidos, asegurándose que este asunto se tratará en las Cortes.

Mañana se notificará al Congreso las renuncias de los diputados Sres. Armasa, Perez Oliva y Crespo.

Se sabe que los radicales se opondrán totalmente á la concesión de los suplicatorios, no aprobando la fórmula de Azcárate.

Es opinión unánime que el debate político nace muerto.

Los conjuncionistas se encuentran divididos en sus opiniones.

Los conservadores, no intenvendrán.

La intervención de los radicales, será por pura fórmula.

Los carlistas dudan y tal vez no intervengan.

Un personaje conservador, decía con frase gráfica:

«Vamos á presenciar una riña entre novios, representados por el Gobierno y los izquierdistas.»

PROVINCIAS

CASTELLÓN

A los empleados de la Diputación
Oportuno antecedente

Se ha recibido notificación oficial de una sentencia del Tribunal Supremo, en pleito sostenido por los empleados de la Diputación provincial que fueron declarados cesantes por la Corporación.

A los empleados los ha defendido el señor La Cierva.

La sentencia anula la constitución de la Diputación hecha en 1910.

Condena á los diputados liberales á abonar sus haberes á todos los empleados á quienes dejaron cesantes.

Además exige la inmediata reposición en sus destinos de todos los cesantes.

La sentencia ha producido enorme sensación porque se trataba de una arbitrariedad de los diputados de la mayoría.

El pueblo se había interesado mucho en el asunto.

BARCELONA

El gremio de cocheros se ha declarado en huelga porque los patronos se niegan á reconocer personalidad á la Sociedad de resistencia que han formado los primeros.

Hoy no han circulado más que algunos coches particulares.

Otro poeta menos

Ha fallecido el popular poeta catalán señor Bori Potestad.

Contra el Alcalde

Los Sres. Conde de Esponella y Fortún, pidieron hace algún tiempo la expulsión del señor Marqués de Marianao, del cuerpo de la nobleza catalana.

Esta se ha reunido, acordando por pequeña mayoría, negársele á lo solicitado.

En vista de esta determinación, los dos señores mencionados acordaron darse de baja en el cuerpo.

Esta determinación está comentándose mucho.

La madre de la Reina

La princesa Beatriz de Battemberg marchó hoy para Montserrat.

Sepelio

Con la solemnidad de costumbre en tan tristes casos, se le ha dado hoy cristiana sepultura al cadáver del dignísimo señor Deán de este Cabildo Dr. Robert.

Al acto asistió el Cabildo Catedral en pleno, las autoridades y gentío numeroso.

La personalidad fallecida era muy apreciada en Barcelona, especialmente entre la clase trabajadora y necesitada, porque su caridad era inagotable.

Nuevos tribunales

La Junta de la Infancia ha comenzado sus trabajos para conseguir del gobierno la creación de tribunales especiales para juzgar á los niños, iguales á otros similares que existen en el extranjero.

Han comenzado las gestiones en Madrid para conseguirlo.

Dato en Barcelona

A fines del mes actual son esperadas en esta capital comisiones del Instituto de Reformas Sociales y del Instituto de la Previsión Nacional.

Con ellas vendrá don Eduardo Dato.

Ha ofrecido dar una conferencia pública en algún centro ó círculo obrero.

Incidentes

Comunican desde Reus que los albañiles que se han declarado en huelga, se oponen á que trabajen los esquirols.

Esto ha originado algunos incidentes que obligaron la oportuna intervención de las autoridades, para evitar tomase importancia.

CANARIAS

¡Soriano no se bate!

El teniente señor Abella que tomó parte en los sucesos desarrollados en Las Palmas y Puerto de la Luz el día 15 de Noviembre, ha enviado sus padrinos al diputado republicano Rodrigo Soriano.

Este contestó que no se batía.

Dirán los canarios "¡Gracias á Dios!"

Los señores Soriano y Nogués que habían venido al archipiélago canario para hacer propaganda política bajo la apariencia de venir á estudiar el problema canario, han marchado á Lisboa.

ORENSE

Bárbaro

Ha sido detenido Miguel González, por haber maltratado con una azada á un niño, saltándole todos los dientes.

El estado de la criatura es de mucha gravedad.

GUIPÚZCOA

Robos sacrílegos

En las Iglesias de Alzola y de Mendaro se han cometido robos en la misma noche, desapareciendo objetos destinados al culto.

SEVILLA

Fondos para los soldados

El importe de lo recaudado en la función benéfica, ha sido enviado á Madrid, para que se una á la suscripción iniciada por la Reina.

La cantidad recaudada es importante.

Otro hundimiento

En una casa de la calle González Cuadrado se hundió una azotea.

No ha causado desgracias.

El hundimiento produjo gradísima alarma en el barrio.

MÁLAGA

Princesa

Ha llegado la princesa Beatriz, prima de la reina de España y esposa del Infante D. Alfonso de Orleans y de Borbón.

Viaja de riguroso incónito.

VALLADOLID

Detención

La policía ha detenido en la capital á un individuo complicado en la colisión que hubo entre la guardia civil y los vecinos del pueblo Penagos (Santander), durante el mes de Septiembre.

Se llama Eduardo Avila.

Está escondido desde el mes citado en una casucha de la calle Santa Ana.

La novia le llevaba todos los dias la comida para que no se viera precisado á salir.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Dia 16	Dia 17
Deuda perpetua 4 0[0 inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'60	84'65
Serie E de 25.500 id. id.	84'70	84'65
Serie C de 12.500 id. id.	84'80	84'80
Serie D de 5.000 id. id.	85'10	85'15
Serie B de 2.500 id. id.	85'15	85'20
Serie A de 500 id. id.	85'80	85'95
Serie G y H de 100 y 200	86'75	86'75
4 0[0 fin de mes	84'75	84'70
Deuda amortizable 4 0[0	95'50	95'25
» » 5 0[0	101'85	101'85
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	454'00	454'00
» Compañía Tabacos	297'00	295'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	44'25	44'00
Id. id. ordinarias	00'00	00'00
Obligaciones	00'00	00'00
París á la vista	7'90	7'90
Londres á la vista	00'00	27'21
Rio de la Plata	00'000	000'00

BOLSIN

Deuda perpétua 4 0[0 interior	
En Madrid, fin de mes	84'75
Id. del próximo	00'00
En Barcelona fin de mes,	84'75
Id. fin del próximo	00'00
En París, exterior español	95'20
Renta francesa 3 ojo.	95'22

"ESCUELA PRACTICA".-STA. INES 14

R. Randon, Director

EN SEIS MESES, enseñanza de idiomas por profesores de nacionalidad (nuevo método).

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

PARA EL AÑO 1912

POR M. JUAREZ Y S. PRÓ, OFICIALES DE LA SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Completo, detallado, exacto, se publica fijamente en el mes de Enero.

Precios del libro.—Edición corriente, para los suscritores, 5 pesetas; para la venta, 6. Edición de lujo, para los suscriptores, 7 pesetas; para la venta, 8.

LA URBANA

LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
-MAS ANTIGUA EN ESPAÑA-

Contra el Incendio el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

Antigua Fundicion de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Elesiásticos especialmente en Andalucía

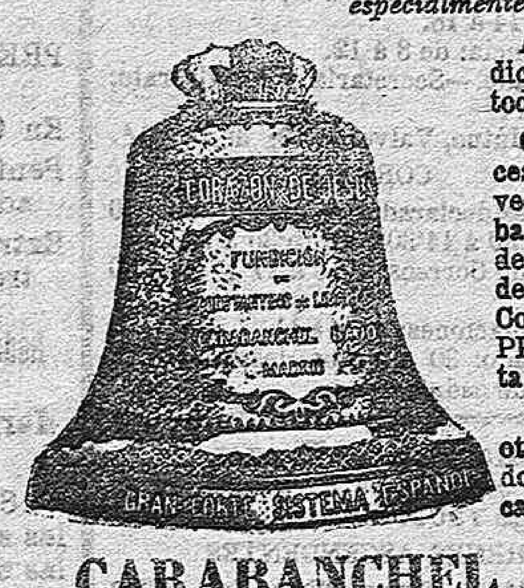

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santader), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

Para anuncios y suscripciones, dirigirse á los Editores propietarios, calle Isaac Peral número 19, Cádiz.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguiar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 9, duplicado.—Cádiz.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral 2.

COMPAÑÍA NACIONAL DE

TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.° Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas	4'50
Por cada palabra más	0'45
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo	3'00
Por cada palabra más	0'30
Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radiotelegráfica.—Por despacho de 15 palabras	0'55
Desde ó para cvalquier otra población de la Penín nla.—Por telegramas de 15 palabras	1'05
Desde ó para poblaciones del extranjero. (La fijada en el Reglamento internacional.)	

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos	4'50
Cada palabra más	0'45.
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras.	4'00
Cada palabra más	0'40

(Salvo contadas exceciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior.

La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el *Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.*

2.° Servicio Inetrior

La taza radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

3.° Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa

La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más á la que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

4.° Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que deber ser inaugurado en breve, se pondran oportunamente en conocimiento del público.

Se compran á altos precios alhajas con piedras finas, oro, plata y platino, en la Joyería de MEXIA, Columela 23.

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS
ADOPTADOS DE REAL ORDEN
por los Ministerios de Guerra y Marina
Previo informe
de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
RECOMENDADOS
POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

CURAN INMEDIATAMENTE
como ningún otro medicamento conocido
hasta el día toda clase
de indisposiciones del tubo digestivo,
vómitos y diarreas de los tísicos,
de los viejos, de los niños,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA
Vómitos de las embarazadas y de los niños
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO
DE LA PIEL

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias
SALICILATOS DE VIVAS PEREZ
MEDICAMENTO DE FAMILIAS

CUPÓN PRIMA

LAPIZ LUMINOSO ELÉCTRICO

Escribe á oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable
Á TODO EL MUNDO

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo

Uno, 8 pesetas.—PARA LOS SUSCRIPTORES DE EL CORREO DE CÁDIZ, Á 6 PESETAS.

Córtese y remítase el presente CUPÓN, acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos correo de 15 céntimos á los Sres. Costa y compañía, calle Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el LAPIZ LUMINOSO. Si se desea certificado, añadir 0'25 pesetas.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

"MAXIMA" { Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILI" { Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

LLOYD ANDALUZ

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España — CADIZ — Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura á primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por, mar, ríos, canales y ferrocarriles.*—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: **36.684.000 PESETAS**

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 18

Sale el sol á las 7'36.
Pónese á las 5'36.
Sale la luna á las 7'19.
Pónese la luna á las 4'29.

MAREAS DEL DIA 18

Pleamar á las 1'58 de la madrug.
Bajamar á las 8'16 de la mañana.
Pleamar á las 2'18 de la tarde.
Bajamar á las 8'36 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 18

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz*
10'30 de la mañ.	11'45 de la mañana
2'30 de la tarde	3'30 de la tarde.
00'00 de la id.	0'00 de la idem.

EL DIA 19

Salidas del Puerto.	*Salida de Cádiz.*
11'30 de la mañ.	12'30 de la tarde.
2'30 de la tarde.	3'45 de la idem.
00'00 de la id.	00'00 de la mañana

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Hacienda: 11 á 16.
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de sol á sol.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

Gobierno Militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.
Audiencia: de 8 á 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato: de 12 á 14.
Giro Mútuo, Valverde 10: de 12 á 14.

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y de 21'30 á 22.
Reclamaciones: de 9 á 11.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . .	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada .	7'35	13'11	»	18'31
S. Fernando.	7'57	13'42	16'39	18'55
Puerto Real .	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez . . .	9'10	15'09	17'31	20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez . . .	9'01	11'18	12'34	18'32
P. Sta. María	9'33	11'39	13'05	18'59
Puerto Real .	9'50	11'52	13'28	19'15
S. Fernando.	10'13	12'07	13'48	19'36
2.ª Aguada .	10'35	. . .	14'10	19'55
Cádiz . . .	10'40	12'26	14'15	20'00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz .	9'25	15'00	20'00
Id. de S. Fernando.		11'15	17'00

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: 2 ptas. al mes.
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

Redacción, Administración é Imprenta:
Marqués del Real Tesoro, 8

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea . . .	0'40
En 2.ª » » . . .	0'20
En 3.ª » » . . .	0'10
En 4.ª » » . . .	0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

VAPORES DE RODRIGUEZ Y CERRA.—(S. en C.), Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.—El vapor español

CARMEN

saldrá el jueves 18 de Enero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga á flete corrido con conocimiento directo para Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Foz.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO. (S. en C.)—Servicio rápido y quincenal para Málaga, Motril, Valencia, Vinaroz y Barcelona.

El acreditado vapor español

OSCAR DE OLAVARRIA

Saldrá el viernes 19 de Enero á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros y carga para Génova y Liorna.

Consignatarios, calle Isaac Peral núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

ATLANTE

capitán don Juan Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y oficial, el día 21 de Enero á las nueve de la mañana.

Consignatarios, Isaac Peral.

VIUDA DE B. LLOSA Y M. LERDO DE TEJADA.

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA. (antes de Español y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

ANDALUCIA

Capitán D. G. Abril. Saldrá el martes 23 de Enero á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON

Saldrá de Cadiz el 25 de Enero, el vapor

BALMES

Capitan don M. Morilla.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa y Manzanillo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 dias fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

BARCELONA

Capitán, D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 27 de Enero de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Tiene telegrafía sin hilos.

La carga debe estar al costado del vapor el 26.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

ENERO DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasage y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 20 de Enero saldrá de Liverpool y el 31 de Barcelona, haciendo hecho las escalas intermedias, el vapor

CLAUDIO LÓPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Iloilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El día 17 saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á familias á precios convencionales por camarotes de lujo.

A LOS IMPORTADORES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, 5.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.ª—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella,

Los Miércoles, á las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón,

Los Jueves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ BAVIÑA, Santo Diego de Cádiz, 13.—Cádiz.

VAPORES DE RODRIGUEZ Y CERRA.—(S. en C).

Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona

El acreditado vapor español

FLORENCIO RODRIGUEZ

Saldrá el jueves 18 de Enero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna.

Consignatarios, Isaac Peral, 14 y 15,

R. DE SOBRINO Y COMP., S. en C.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA.-PUENTE DEL MAR.-VALENCIA

= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =

REGALO UTIL

A todos los lectores de EL CORREO DE CADIZ que nos envíen **una peseta con setenta y cinco céntimos**, por giro postal ó en sellos de 15 céntimos, les mandaremos un bonito **SELLO de CAUCHÚ**, con su nombre y apellido, y además **CIEN TARJETAS** de visita impresas con el nombre y apellidos que se deseen.—Costa y C.ª: Alvarez, 4, 1.º; Barcelona.

?

PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFÓRMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las béticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

SR. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros